



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N. COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

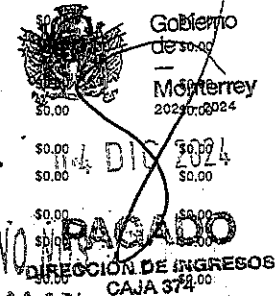
6. ELIMINADO 7. ELIMINADO 8. ELIMINADO

ENTERA 1. ELIMINADO
RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
F. EMISIÓN 2024-12-04 09:44:21 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2024-12-04 09:48:48
CONSECUTIVO: 2770613

Propietario: 1. ELIMINADO Caja: 374 Fecha: 04/12/2024 Folio: 3740000014290
Dirección: ZAOPAN MITRAS SUR
Cuenta: 907817 Colonia: MITRAS SUR
Actividad SEMIFIJO (Se quita y se ponea a diario) CARRO DE MANO TACOS Y SODAS Entre Calles: S.BOLIVAR Y SAYULA MITRAS SUR

Table with columns: Cantidad, C. Unidad, C Servicio, Identificador, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Importe. Includes detailed line items for 'OCUPACION VIA PUBLICA' and 'APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS'.



PAGO DE LOS DECRETOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO IMPIDE PAGADO CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 74

Forma de Pago:01-Efectivo Desc: \$0.00
Importe en Letra: DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 08/100 MN Ret ISR: \$0.00
Total:

2. ELIMINADO 3. ELIMINADO 4. ELIMINADO 5. ELIMINADO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

6. ELIMINADO 7. ELIMINADO 8. ELIMINADO

ENTERA

1. ELIMINADO

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
TIPO COM.F I-Ingreso METODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
F. EMISIÓN 2024-12-04 09:44:21 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2024-12-04 09:48:48
CONSECUTIVO: 2770613

Propietario: 1. ELIMINADO Caja: 374 Fecha: 04/12/2024 Folio: 3740000014290

Dirección: ZAOPAN MITRAS SUR

Cuenta: 907817

Colonia: MITRAS SUR

Actividad SEMIFIJO (Se quita y se pone a diario) CARRO DE MANO TACOS Y SODAS Entre Calles: S.BOLIVAR Y SAYULA MITRAS SUR

Table with columns: Cantidad, C. Unidad, C Servicio, Identificador, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Importe. Includes detailed breakdown of payments for 'OCUPACION VIA PUBLICA' and 'APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS'.



Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 73.

PAGADO
DIRECCIÓN DE INGRESOS
CAJA 374

Subtotal: \$10,397.08

Desc: \$0.00

Ret ISR: \$0.00

Total: \$10,397.08

Forma de Pago:01-Efectivo

Importe en Letra: DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 08/100 MN

2. ELIMINADO


3. ELIMINADO

4. ELIMINADO

5. ELIMINADO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

### CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	<b>Gobierno de Monterrey</b>	<b>CLASIFICACIÓN PARCIAL</b>
<b>INFORMACIÓN CONFIDENCIAL</b>	Expediente	Permiso
	Fecha de Clasificación	31 de Enero de 2025
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	<del> </del>
	Periodo de Reserva	<del> </del>
	Fundamento Legal	<del> </del>
	Ampliación del periodo de reserva	<del> </del>
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	02/2025 EXTRAORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	<del> </del>
Confidencial	<p>Página 1</p> <p>No. 1 Nombre y apellido de persona física.                      No. 2 Código QR.                      No. 3 Sello digital del SAT.                      No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).                      No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital.                      No. 6 Folio fiscal.                      No. 7 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria.                      No. 8 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.</p> <p>Página 2</p> <p>No. 1 Nombre y apellido de persona física.                      No. 2 Código QR.                      No. 3 Sello digital del SAT.                      No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).                      No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital.                      No. 6 Folio fiscal.</p>	

		<p>No. 7 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria. No. 8 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.</p>
	<p>Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.</p>	